

Acta No. 08-2020

**Octava Reunión de la Comisión Nacional para la Implementación de la
Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas****ACTA****Fecha, Hora y Lugar:**

- Salón de reuniones 2do. nivel, MEMRD.
- Jueves, 12 de marzo de 2020, convocatoria 9:00 a.m. a 12:00 m.

Participantes:

- **Comisionados del Sector Gobierno:** Sra. Yris González, suplente del Sr. Alberto Reyes, Ministerio de Energía y Minas; Sr. Hamsber Díaz, suplente de la Sra. Marta González, Ministerio de la Presidencia; Sr. Félix Peguero, suplente de la Sra. Ruth De Los Santos, Ministerio de Hacienda.
- **Comisionados de las Industrias Extractivas:** Sra. Mayra Jacobo, Pueblo Viejo Dominicana Corporation (PVDC-Barrick); Sra. Julissa Báez, Asociación Dominicana de Cementos Portland (ADOCEM), suplente de la Sra. Elizabeth Mena, Corporación Minera Dominicana (CORMIDOM); Sr. Huáscar Fernández, DOVEMCO, suplente de la Sra. Rosa De Los Santos, Falconbridge Dominicana (FALCONDO).
- **Comisionados de la Sociedad Civil:** Sra. Maritza Ruiz, Observatorio de Políticas Públicas de la UASD (ODPP-UASD); Sra. Ynés Rossó, Articulación Nacional Campesina.
- **Comisionados suplentes asistentes:** Sr. Ricardo Barceló, Industrial Geotechnical Services IGS, SRL.; Sr. Hernán Rodríguez Minier, Colegio Dominicano de Economistas (CODECO).
- **Secretaría Ejecutiva EITI-RD:** Sra. Vilma Arbaje, Sra. Natalia Polanco, Sra. Sandra Castillo, Sr. Rancier Alcántara.

Agenda de la reunión:

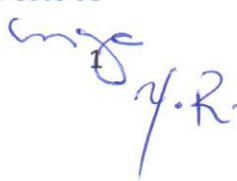
- I. **Bienvenida y confirmación de quórum.**
- II. **Presentación propuestas membresía CNEITI-RD 2020-2022. (Para discusión)**
- III. **Punto libre.**

I. Bienvenida y confirmación de quórum.

- La Sra. Vilma Arbaje, en representación de la Secretaría Ejecutiva de la CNEITI-RD, siendo las 9:40 a.m., contando con el quorum requerido, dio inicio a la reunión.

II. Presentación propuestas membresía CNEITI-RD 2020-2022. (Para discusión).

- La Secretaria Ejecutiva informó que el único punto de agenda de la reunión es la conformación de los miembros de la CNEITI-RD para el periodo 2020-2022. Para esto se



les remitió, vía correo electrónico, el Reglamento de conformación de la CNEITI-RD y el Decreto No. 248-16 que crea la misma, para su revisión y elaboración de propuestas por sector para presentar y discutir en esta reunión. En este sentido, abrió el piso para que presentaran sus propuestas.

- La Sra. Maritza Ruiz indicó que se debe hablar de los tres sectores, no solo de dos, para que haya igualdad. Se debe considerar que el Reglamento fue elaborado previo a la Candidatura, ajeno al EITI. En esta mesa los tres actores son iguales, el gobierno no está por encima de los otros.

Dijo además, que si bien es cierto que el Reglamento a veces no responde al Estándar EITI, se puede sin ningún problema decir quiénes deben ser los miembros. Debe estar el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y además señaló que las empresas no pueden estar representadas por no metálicas. Sociedad Civil está en la disposición de que si les piden que digan quienes los representarán, lo hacen, pero deben hacer lo mismo los tres grupos. Deben sentarse los representantes de instituciones que se deben considerar. Piensa que es indispensable que las instancias del gobierno que pueden dar respuesta al nuevo Estándar estén en la mesa.

Agregó que van a demandar que todos los representantes sean representados con el mismo tratamiento.

- La Secretaria Ejecutiva dijo que para EITI Internacional no es obligatorio el Decreto. Para el país, sin el Decreto, parecería que no había apoyo de la Presidencia, y no darían las informaciones que se necesitaban para los informes, de ahí la pertinencia de este. Por otro lado, el titular y el suplente, no es la persona, es la institución, por ejemplo, CAMIPE está designada ex-oficio. Agregó, contestando a la Sra. Ruiz, que la reunión es para hacer propuestas, si su propuesta, [de la SC], es que se modifique el Decreto, solo debe presentarla.
- La Sra. Maritza Ruiz expresó que Sociedad Civil lo va a solicitar.
- La Sra. Yris González recordó que en la reunión de la semana pasada se explicó todo esto y se pidió que se trajeran propuestas para discutir las, informando que el gobierno tiene una propuesta.
- La Sra. Maritza Ruiz dijo que la propuesta es que la CN se aboque a una revisión. Deben verse el Reglamento y el Decreto.
- La Sra. Vilma Arbaje indicó que se pidieron propuestas concretas para presentar y comentar. Si no hay propuestas, sugirió que se reúnan y las hagan y con esa información nos sentamos a trabajar. Esa es la propuesta de la Secretaría Ejecutiva.
- La Sra. Mayra Jacobo dijo que más que una propuesta están revisando el Reglamento y el Decreto. Cuando se leen estos documentos no encuentran limitante ya que el Art. 8, no dice que hay tiempo límite.
- El Sr. Ricardo Barceló comentó que el Decreto dice que puede ser designado y no dice que limita el tiempo.
- La Sra. Vilma Arbaje señaló que todas las empresas tienen máximo 4 años, cuando indica que puede ser designado, por un periodo adicional.
- La Sra. Mayra Jacobo indicó que puede leerse así, pero también puede interpretarse que puede elegirse por más periodos, siendo así como ella lo ve. Como no estuvo cuando se preparó el Decreto, por eso hizo este señalamiento.

MP
Yris
S
Vilma
Mayra
Ricardo
Vilma
Mayra
F.P.
Y.R.
B

U

- La Secretaria Ejecutiva explicó que cuando se trabajaron los documentos, la intención era que hubiera renovación de la representatividad cada cuatro años. Esto lo pueden confirmar tanto la Sra. Maritza Ruiz, como la Sra. Natalia Polanco, quienes lo trabajaron en su momento.
- La Sra. Maritza Ruiz confirmó que esa era la intención. Agregó que está revisando la normativa de la Asociación EITI Internacional. La realidad de República Dominicana es muy particular, resaltando que antes se tenían 5 empresas y ahora solo hay 3. En aquel momento, no se abordó el problema “cemento”, fase extractiva y fase industrial. Además, resaltó que todas las empresas juntas no aportan flujos que se asemejen a Barrick y eso confronta el espíritu de EITI. Las metálicas son pocas y siempre van a estar Barrick, Falcondo y CORMIDOM.
Entiende que es necesario ver los demás países, su experiencia, qué han hecho, y analizar todo esto frente a la realidad del sector extractivo dominicano, de esta CN y los dos documentos de la Comisión, elaborador sin tener la experiencia del espíritu de EITI.
- La Sra. Yris González preguntó que cuántos son los titulares en otros países, si hay un número ideal de representantes.
- La Secretaria Ejecutiva contestó que no existe una cantidad ideal de representantes. No hay limitaciones. El número ideal lo decide la cada país, entendiendo que ese tipo de preguntas son las que deben discutir.
- La Sra. Maritza Ruiz comentó que las empresas metálicas son la fuente de información hasta ahora. El nuevo Estándar obliga a transparentar aspectos que no se hacían. Es necesario considerar qué esfuerzos hay que hacer para tener representantes de industrias no metálicas y que motiven a los demás. Recordó que se sostuvo una reunión con los no metálicos y asistieron muy pocos, cuestionando cómo se hará para que la conformación de los representantes de la industria extractiva tenga mayor representatividad.
- La Sra. Vilma Arbaje en ese sentido, indicó que la designación de sus representantes deberá hacerse a través de asamblea, como hasta ahora, pudiendo identificar empresas del sector no metálico que puedan convertirse en promotores de la Iniciativa.
- La Sra. Ynés Rossó dijo que, hace más de siete meses, la Sra. Elizabeth Mena llamó la atención a este tema y a la urgencia. Agregó que están en el espíritu de trabajar los temas que se necesitan, ya se tiene la experiencia y se debe tomar en cuenta para redactar los nuevos documentos.
- La Secretaria Ejecutiva recordó que esos documentos fueron redactados en su momento con la intención de avanzar. En estos momento, como Secretaría lo que se quiere es que hagan propuestas para enriquecer la CN y llenar los vacíos que hemos encontrado.
- La Sra. Maritza Ruiz indicó que siendo ese el espíritu, su recomendación sería que cada sector haga propuestas que mejoren el Reglamento y/o mejoren las insuficiencias del Decreto. Si es necesario, abocarse a una revisión exhaustiva del Decreto y el Reglamento. Agregó que para los representantes de Sociedad Civil, las empresas y el gobierno deben entender que las no metálicas tienen que estar representadas en la CN.
La CN tiene experiencias con las informaciones, debe trabajar mejoras de gobernanza. Se puede lograr una propuesta de cambio de Reglamento y de Decreto, en la que el sector minero debe incluir mejoras para responder al nuevo Estándar.

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

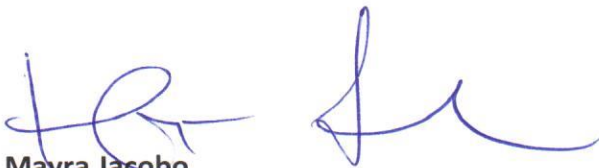
- La Sra. Vilma Arbaje sugirió que se envíen propuestas a la Secretaría Ejecutiva para la modificación del Reglamento y el Decreto, en un plazo de 3 semanas. La fecha límite para recibir las propuestas sería el viernes, 3 de abril. Luego de esta fecha, la SE preparará una matriz para reunirlos nuevamente y discutir.
- La Sra. Maritza Ruiz se comprometió en preparar y mandar una matriz para que todos los sectores trabajen sus propuestas sobre esta.
- La Secretaria Ejecutiva sometió a la decisión de todos, el que cada sector remita antes del 3 de abril, propuestas para modificación del Reglamento y el Decreto de la CNEITI-RD, para ser discutidos en futura reunión. Esta propuesta fue aprobada por todos los presentes.
- No habiendo más temas que tratar, la Secretaria Ejecutiva dio por concluida la reunión a las 10:25 a.m.

Resumen de Decisiones adoptadas en la Reunión No. 08-2020:

La CNEITI-RD **APROBÓ:**

1. Cada sector remitirá, a más tardar el 3 de abril, propuestas para la modificación del Reglamento y el Decreto de la CNEITI-RD, para ser discutidos en futura reunión.

Comisionados de las Industrias Extractivas:

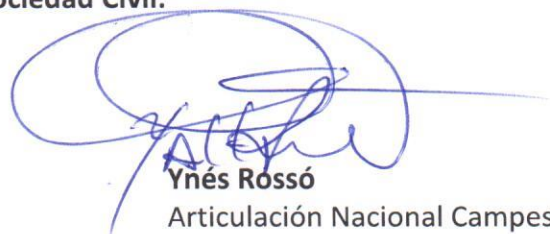


Mayra Jacobo
Pueblo Viejo Dominicana Corporation
(PVDC-Barrick)

Comisionados de la Sociedad Civil:



Maritza Ruiz
Observatorio de Políticas Públicas
de la UASD (ODPP-UASD)



Ynés Rossó
Articulación Nacional Campesina

Comisionados suplentes en delegación:



Yris González
Ministerio de Energía y Minas



Hamsber Díaz
Ministerio de la Presidencia



Félix Peguero
Ministerio de Hacienda



Huáscar Fernández
DOVEMCO



Julissa Báez
Asociación Dominicana de
Cementos Portland (ADOCEM)



Hernán Rodríguez Minier
Colegio Dominicano de
Economistas (CODECO)

Secretaría Ejecutiva:



Vilma Arbaje
Secretaría Ejecutiva

